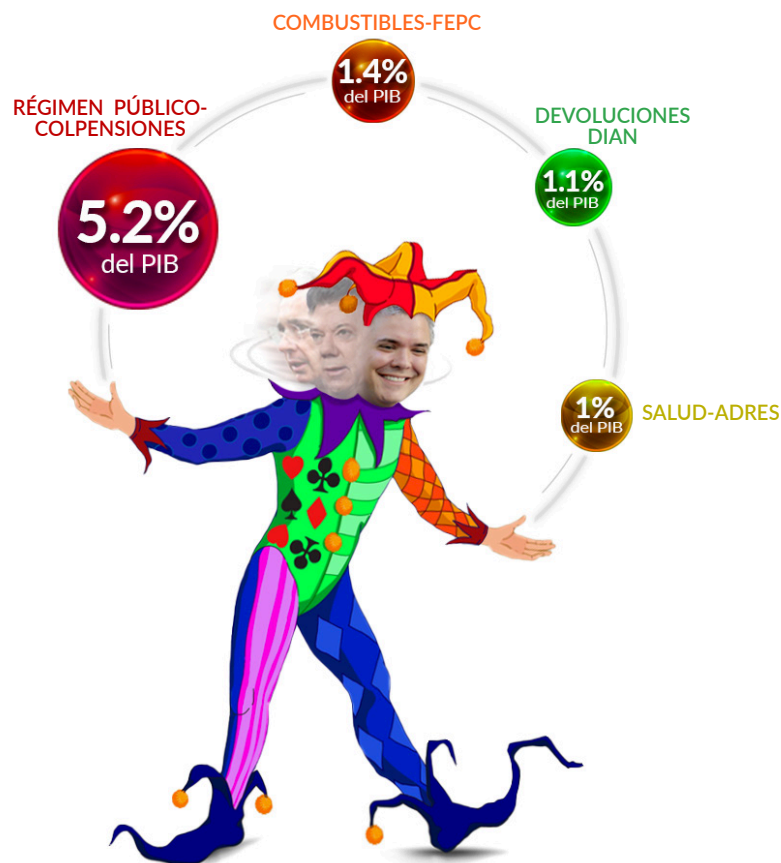


Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Carlos Camelo

Marzo 4 de 2019

El Malabarista Fiscal de Macondo



Existe en el circo de Melquiades un malabarista que supera la atracci n de ver hacer el hielo. Se trata de un “malabarista fiscal”, quien tiene la dura tarea de mantener en movimiento dinámico-a reo hasta cuatro eventos simult neos de financiaci n (ver gr fico adjunto).

Los malabares fiscales se refieren a: i) *la devoluci n de impuestos* que hace la Dian a los contribuyentes que sistem ticamente terminan sobre-pagando (especialmente IVA), y que financian al Estado en cifras equivalentes al 1% del PIB anualmente; ii) *la refinan-*

ciaci n cuasi-permanente en que se mantiene al sector salud, debido al pimponeo de cuentas entre las EPS-IPS y la Adres (antiguo Fosyga); iii) *el uso de las contribuciones de la seguridad social por parte de Colpensiones* para pagar obligaciones de caja inmediatas, en vez de destinarlas a construir reservas pensionales; y iv) *el equilibrio del Fondo de Estabilizaci n de Precios de los Combustibles (FEPC)*, el cual acumula ya un d ficit del 1.4% del PIB, a pesar de existir una serie de f rmulas que intentan atar su precio al “costo de oportunidad de exportaci n”.

Contin a

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Carlos Camelo

Esos actos de malabarismo financiero-fiscal son, en realidad, exigentes y pueden poner en peligro “la vida del artista”, como se anuncia en los circos cuando el ejecutor debe pasar de 3, a 4 y hasta 5 objetos en frágil equilibrio. Veamos con mayor detenimiento de lo que estamos hablando.

Equilibrando el recaudo tributario bruto vs. neto

El MHCP acaba de revelar datos preliminares sobre el cierre fiscal de 2018 y sus perspectivas para 2019. En lo referente al cierre de 2018, se ratificó lo esperado frente al cumplimiento del 3.1% del PIB referido al déficit del Gobierno Central (GC). Esto, a pesar de haberse tenido un mal registro en la relación Recaudo Tributario/PIB, bajando del 13.8% en 2017 hacia un 13.6% en 2018 (neto de devoluciones Dian), ver *Comentario Económico del Día* 12 de febrero de 2019.

Esta cifra de recaudo neto no se compagina con las celebraciones de supuestos sobrecumplimientos en gestión tributaria de la Dian, ni tampoco con la meta, que llevamos ya cinco años persiguiendo, de elevar dicho recaudo a no menos del 15% del PIB. Continuamos con una peligrosa brecha (cercana al 2% del PIB) cuando nos comparamos con el recaudo efectivo que se observa en países emergentes que disfrutan de ubicarse dos escalones por encima del Grado de Inversión. Nótese que esa diferencia de casi un 1.1% del PIB entre recaudo bruto y neto corresponde al financiamiento que le da, por vía forzada, el sector privado al sector público a través del sobre-recaudo que después la DIAN tiene que devolverle a hogares y firmas.

Equilibrando las cuentas del sector salud: EPS-IPS-Adres

La Comisión de Gasto de 2017 reconoció que se ha progresado en la arquitectura del aseguramiento en salud (con cobertura cuasi-universal). Sin embargo, las presiones fiscales indican que el gasto en salud fácilmente podrá llegar al 9% del PIB hacia 2020 (ver *Informe Semanal* No. 1263 de abril de 2015). Todo ello evidencia la necesidad de aplicar medidas en el sector de la salud, tanto por el lado de los costos-gastos, como por el lado de los ingresos.

En particular, se requiere: i) un sinceramiento de la UPC para garantizar los servicios de salud, cuyo costo desborda en un 19% la inflación actual (acumulado

2000-2018); y ii) afinar la compra de medicamentos no incluidos en la UPC y la revisión de la política de control de precios del Minsalud. Nótese cómo esto último es particularmente importante si se tiene en cuenta que: i) la nueva Adres (en reemplazo del Fosyga) estima que los recobros por medicamentos estarían representando un 75% del total en 2018; y ii) el rubro de medicamentos tiene una participación cercana al 60% al interior de la inflación de la salud.

De hecho, se estima que los faltantes acumulados de la Adres ya suman cerca del 1.0% del PIB, forzando a nuestro malabarista a equilibrar el sector asegurador en salud (EPS), evitando las quiebras de quienes prestan los servicios (IPS), *Comentario Económico del Día* 28 de febrero de 2018.

Equilibrando “la pirámide-pensional” de Colpensiones

Este es el malabarismo mejor conocido, pues se sabe que el presupuesto nacional debe transferir cerca del 4.1% del PIB anualmente para cubrir los faltantes de esta pirámide-pensional, apoyada en una demografía donde los cotizantes ya no pueden financiar a los pensionados.

Pero tal vez lo que se conoce menos es que nuestro malabarista debe, además, echar mano de todas las cotizaciones de Colpensiones, por valor del 1.1% del PIB anualmente. Esto para completar el valor de todos los faltantes pensionales en cabeza del GC, que totalizan un 5.2% del PIB por año. Este “acto” de equilibrio será cada vez más difícil, pues en el futuro cercano Colpensiones ya no tendrá más caja proveniente de los traslados de las AFPs.

Equilibrando los precios de los combustibles locales vs. los internacionales

Por último, tenemos los faltantes del FEPC por valor de un 1.4% del PIB, que recientemente analizamos (ver *Comentario Económico del Día* 13 de febrero de 2019). En aras de la brevedad, no entraremos aquí en los detalles; bástenos señalar que estos faltantes están a cargo del MHCP y que encierran una economía política compleja, pues reequilibrar las finanzas del FEPC implica acelerar el reajuste de la gasolina y el ACPM, en medio de repetidos paros camioneros, con particular virulencia desde el 2013.